

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**38210** *Resolución de la Dirección General de MUFACE por la que se procede a la publicación oficial de extracto de la Resolución recaída en expediente nº 03/24/09 de reclamación sobre asistencia sanitaria interpuesto por D. Juan Jesús Rodríguez Nieves.*

Tras haber intentado en dos ocasiones notificar la resolución adoptada por esta Dirección General en el procedimiento de reclamación sobre asistencia sanitaria iniciado el 24 de abril de 2009 por don Juan Jesús Rodríguez Nieves, con D.N.I nº 42756294F, en el domicilio señalado a efectos de notificación en la solicitud por el interesado, sin que dicha notificación haya podido practicarse, procede acudir al medio previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En consecuencia, se transcribe a continuación extracto de la mencionada resolución.

"Con fecha 20 de agosto de 2009, la Directora General de Muface ha dado su conformidad a la propuesta de Resolución relativa a la reclamación sobre asistencia sanitaria, expediente número 03/24/09, interpuesta por D. Juan Jesús Rodríguez Nieves, con D.N.I nº 42756294F.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse en alzada ante la Ministra de la Presidencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, en los términos previstos en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero."

Lo que se comunica al interesado D. Juan Jesús Rodríguez Nieves, quien podrá dirigirse a las oficinas del Servicio Provincial de MUFACE en Las Palmas, en la Avd. Alcalde José Ramírez Bethencourt, nº 12, para conocer el texto íntegro de la mencionada Resolución.

Madrid, 21 de octubre de 2009.- La Directora General, María Ángeles Fernández Simón.

ID: A090079104-1